

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

4014 *Delegación de funciones por vacaciones en la Primer Teniente de Alcalde.*

Anuncio

Don José Manuel Leal Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 1 de Septiembre de 2017, y mediante Resolución número 47/2017, esta Alcaldía ha resuelto:

Debiendo proceder al disfrute de vacaciones anuales reglamentarias, en el periodo comprendido entre los días 4 y 18 de Septiembre de 2017, ausentándome de la localidad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 del ROF, por la presente,

He resuelto:

Primero.-Delegar las funciones de esta Alcaldía Presidencia en la Primera Teniente de Alcaldía, doña María del Carmen Rodríguez Barea, desde el día 4 al 18 de septiembre de 2017, ambos incluidos.

Segundo.-Que de la presente resolución, se de cuenta a la interesada y Pleno Corporativo en la próxima Sesión ordinaria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, a 01 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, JOSÉ MANUEL LEAL GÓMEZ.